



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0006513/2020

1° Ord.

VISTO:

La propuesta de reglamento del Seminario de Integración Profesional (SIP), correspondiente a la carrera de Contador Público (Plan 2020);

Y CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta los estándares para la acreditación de la carrera de Contador Público, aprobado por la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 3400-E/2017;

Que la propuesta se efectúa en un todo de acuerdo a los requerimientos del informe (vista) emitido por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el Reglamento del Seminario de Integración Profesional (SIP), correspondiente a la carrera de Contador Público (Plan 2020); que se incorpora como anexo de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE